



# MANUAL DE USO – TRAMITES A DISTANCIA (TAD)

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO**

Dirección de Estrategias para la Economía del  
Conocimiento

Solicitud de Inscripción al  
Régimen de Promoción de la Economía del  
Conocimiento

## ÍNDICE:

1.	Definiciones .....	2
2.	Alcance .....	2
3.	Generalidades.....	2
4.	Ingreso a TAD .....	2
4.1.	Ratificación de Adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento .....	3
4.2.	Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento .....	9
4.2.1.	Ingreso a AFIP .....	9
4.2.2.	Trámite por TAD .....	9
4.2.2.1.	Declaración Jurada de Autodesarrollo Supuestos de Vinculación- Usuario final .....	21
4.3.	Consultas y/o subsanaciones al expediente.....	25
4.4.	Presentación a agregar.....	27
4.5.	Subsanaciones.....	29
4.6.	Borradores.....	30
5.	Consultas .....	31

## **1. Definiciones:**

Trámites a Distancia es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública y notificarse de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la Mesa de Entradas de un Organismo.

## **2. Alcance:**

Alcanza las empresas que deseen acceder a los beneficios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.

En el caso de que su actividad productiva se enmarque dentro de la Economía del Conocimiento, podrán obtener un bono mensual para pagar impuestos nacionales, un descuento de hasta el 60% en el Impuesto a las Ganancias y reducir a 0 tus derechos de exportación de servicios.

## **3. Generalidades:**

La Ley de Economía del Conocimiento prevé dos tipos de inscripciones:

- **Ratificación de Adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento**
- **Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento**

## **4. Ingreso a TAD:**

Deberán ingresar a la plataforma TAD <https://tramitesadistancia.gob.ar/>, buscar el trámite [“Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”](#) y se visualizará la siguiente pantalla:

### **Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento**

#Ministerio de Desarrollo Productivo

Trámite de solicitud de inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento regido a partir de la Ley N° 27.506 y su modificatoria.

Al seleccionar accederá al botón “Iniciar Trámite” o “Detalles del Trámite”. En dicho botón encontrará la información referida al trámite y un link que los remitirá a las Declaraciones Juradas que se utilizarán para completar los datos relativos a cada una y presentar en el trámite.

Se muestra en la siguiente imagen lo mencionado:

# Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

#Ministerio de Desarrollo Productivo

---

Trámite de Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento regido a partir de la Ley N° 27.506 y su modificatoria. El Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, rige en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA y tiene como objetivo promocionar actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos.

Para conocer la documentación exigible, ingresar al siguiente link, donde se encuentran las respectivas declaraciones juradas: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-los-beneficios-del-regimen-de-promocion-de-la-economia-del-conocimiento>

Se aclara que el apartado de "RATIFICACIÓN DE ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO PROVENIENTES DE LPS " es únicamente para empresas que solicitaron la adhesión desde la Ley de Promoción de la Industria del Software (LPS) antes del 31 de diciembre de 2019, que hayan recepcionado a través de TAD la Providencia relativa al normal cumplimiento desde la Subsecretaría de la Economía de Conocimiento, y, en caso de corresponder, hubieran presentado la nota de consentimiento al ajuste propuesto.

## 4.1. Ratificación de Adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

En este caso, es únicamente para empresas que solicitaron la adhesión desde la Ley de Promoción de la Industria del Software (LPS) antes del 31 de diciembre de 2019, que hayan recibido, a través de la plataforma de Trámites a Distancia (en adelante TAD), la Providencia

relativa al normal cumplimiento desde la Subsecretaría de la Economía de Conocimiento, y, en caso de corresponder, hubieran presentado la nota de consentimiento al ajuste propuesto.

Dicha ratificación deberá formalizarse mediante la presentación del formulario de “Ratificación de adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, debiendo adjuntar la documentación correspondiente al trámite.

## Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

**Adjuntá documentación:**  
Los documentos marcados con \* son obligatorios.

**Antes de comenzar...**  
Seleccione las opciones que correspondan:

- INSCRIPCIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO
- RATIFICACIÓN DE ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO PROVENIENTES DE LPS**

Datos del Trámite \* COMPLETAR

Deberá seleccionar el botón azul “Ratificación de Adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento proveniente de LPS” y se visualizará la siguiente pantalla:

**RATIFICACIÓN DE ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO PROVENIENTES DE LPS** ✓

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Declaración Jurada de Ratificación de Adhesión desde Ley 25.922 *	COMPLETAR
Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial *	ADJUNTAR
Declaración Jurada Exportaciones y su documentación respaldatoria relacionada	ADJUNTAR
Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y gremiales *	ADJUNTAR
Certificado Fiscal libre para contratar *	ADJUNTAR
Providencia de Normal cumplimiento o Nota de consentimiento de ajuste propuesto *	ADJUNTAR
Certificación contable y técnica emitida por profesional competente de acuerdo a la rama de actividad	ADJUNTAR

Se aclara que los ítems que contienen un \* son datos obligatorios.

- Deberá completarse “Datos del Trámite”:

**Datos del Trámite \*** COMPLETAR

**Número de RUMP/RUSP**

Número RL de Inscripción

En caso de no poseer el número de RUMP o RUSP consultar al siguiente link  
[https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/filtro-tramites?id\\_tipo\\_tramite=457](https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/filtro-tramites?id_tipo_tramite=457)

**Actividades**

Grupo de actividades promovidas de Economía del Conocimiento

¿Su actividad posee numero de CLAE?

**GUARDAR**

El número de Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP) deberá ser solicitado previamente al trámite en el link:

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-registro-unico-del-ministerio-de-produccion-rump>.

En el caso de no poseer ese número no podrá continuar con la Ratificación de Adhesión.

Luego tendrá que completar las Actividades promovidas, en el caso de que posea más de una, podrá hacerlo seleccionando el signo + indicado en color azul, de acuerdo a la siguiente pantalla:

**Actividades**

Grupo de actividades promovidas de Economía del Conocimiento

Creación, diseño, desarrollo, producción, fabricación de materiales e insumos, equipos, instrumentos, dispositivos, sistemas y productos que estén exclusivamente caracterizados porque su tamaño sea a nivel nano- escala UNO a CIEN (1 a 100 nanómetros) y de microtecnología (millonésima de un metro). Comprende: f.i) Nanomateriales: estructuras de la materia desarrolladas artificialmente con dimensiones inferiores a los CIEN (100) nanómetros que exhiben propiedades dependientes del tamaño y que han sido mínimamente procesadas. Por ejemplo: nanopartículas; nanotubos; puntos cuánticos; fullerenos; dendrímeros y materiales nanoporosos, recubrimientos, pinturas. f.ii) Nanointermediarios: productos intermedios que no caen en la categoría de nanomateriales ni de productos de consumo final, que incorporan nanomateriales o que han sido construidos con características nanométricas: revestimientos; telas; memorias y chips lógicos; componentes ópticos; materiales espumados; entre otros. f.iii)

¿Su actividad posee numero de CLAE?

Indique el número de CLAE (consultar <https://servicios1.afip.gov.ar/gen>)

**GUARDAR**

Una vez seleccionada la actividad promovida, deberá indicar si su actividad posee número de CLAE, y en caso positivo indicar el número tal como se muestra en la imagen:

¿Su actividad posee número de CLAE?

Indique el número de CLAE (consultar <https://servicios1.afip.gov.ar/gen>)

Indique el número de CLAE (consultar <https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/nomencladoractividades/index.asp>)

Buscar

No se permite vacío o espacios en blanco. Debe especificar un valor diferente

Código
104011 - Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar
104012 - Elaboración de aceite de oliva
104013 - Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados
104020 - Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares
105010 - Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados
105020 - Elaboración de quesos
105030 - Elaboración industrial de helados

En caso de no poseer número de CLAE, tendrá que describir brevemente la actividad correspondiente al ámbito de la empresa, de acuerdo a la imagen:

¿Su actividad posee número de CLAE?

Describe brevemente la actividad correspondiente en el ámbito de su empresa

GUARDAR

Una vez completados todos los datos, deberá seleccionar en el botón **Guardar**.

Posteriormente, seleccionar el botón “Completar” de la Declaración Jurada de Ratificación de Adhesión desde Ley 25.922 y aceptar la misma, tal como se visualiza en la imagen:

Declaración Jurada de Ratificación de Adhesión desde Ley 25.922 \*

COMPLETAR

Vengo en mi carácter de representante, a manifestar la voluntad de mi representada de continuar con el trámite de solicitud de adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y su incorporación al Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, el cual fuera oportunamente presentado conforme lo dispuesto por el artículo 17° de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, considerándose como fecha de inscripción el día 1° de enero de 2020. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 17° y la cláusula transitoria 2° de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, declaro bajo juramento que mi representada se encuentra en curso normal de cumplimiento de sus obligaciones respecto del Régimen de Promoción de la Industria del Software creado por Ley N° 25.922 y modificatoria, conforme lo establecido por la Disposición N° 3/2021 de la SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO (B.O. 11/01/2021), ratificando en todos y

Acepto las condiciones establecidas

GUARDAR

Una vez que seleccione **SI** acepta las condiciones establecidas, se despliega la siguiente pantalla y deberá completarse:

- Número de expediente: En este caso debe indicar **SÓLO** un número de expediente por el cual realizó la inscripción oportunamente, dependiendo de las características del mismo completará el número en el casillero correspondiente.
- Indicará un número de teléfono alternativo y un correo electrónico alternativo, si corresponde.

**Declaración Jurada de Ratificación de Adhesión desde Ley 25.922 \***

 **COMPLETAR**

Vengo en mi carácter de representante, a manifestar la voluntad de mi representada de continuar con el trámite de solicitud de adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y su incorporación al Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, el cual fuera oportunamente presentado conforme lo dispuesto por el artículo 17° de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, considerándose como fecha de inscripción el día 1° de enero de 2020. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 17° y la cláusula transitoria 2° de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, declaro bajo juramento que mi representada se encuentra en curso normal de cumplimiento de sus obligaciones respecto del Régimen de Promoción de la Industria del Software creado por Ley N° 25.922 y modificatoria, conforme lo establecido por la Disposición N° 3/2021 de la SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO (B.O. 11/01/2021), ratificando en todos y

Acepto las condiciones establecidas

**Datos de la inscripción**

Número de expediente de la inscripción (EX-20XX-XXXXXXXX-XXXX#XXX)

Número de expediente de la inscripción (S01-XXXXXXXX/20XX)






Teléfono de contacto alternativo

Correo electrónico alternativo

**GUARDAR**

Luego de completar los datos requeridos, deberá seleccionar el botón “Guardar”.

Para finalizar su ratificación, deberá adjuntar los documentos correspondientes, que se muestran en la imagen debajo:

<b>Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial *</b>	 <b>ADJUNTAR</b>
<b>Declaración Jurada Exportaciones y su documentación respaldatoria relacionada</b>	 <b>ADJUNTAR</b>
<b>Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y gremiales *</b>	 <b>ADJUNTAR</b>
<b>Certificado Fiscal libre para contratar *</b>	 <b>ADJUNTAR</b>
<b>Providencia de Normal cumplimiento o Nota de consentimiento de ajuste propuesto *</b>	 <b>ADJUNTAR</b>
<b>Certificación contable y técnica emitida por profesional competente de acuerdo a la rama de actividad</b>	 <b>ADJUNTAR</b>
<b>Documentación adicional</b>	 <b>ADJUNTAR</b>



En el caso de la “Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial” y “Declaración Jurada de Exportaciones” deberá ser descargada el modelo desde el botón “Detalles” del trámite



o en la página [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar). Completarla en formato Excel y adjuntarla en el trámite.

Si desea adjuntar más de un documento, deberá volver a seleccionar el botón “Adjuntar” y se mostrará los documentos tal como se muestra en la siguiente imagen:



Cuando la documentación se encuentre correctamente adjuntada, deberá seleccionar el botón **Confirmar Trámite**.

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE










Cuando el trámite se encuentre confirmado el sistema generará un número de trámite (Número de expediente) con los documentos adjuntos, el cual ingresará al buzón del Sistema de expedientes de la Dirección de Estrategias para la Economía del Conocimiento, como se visualiza en la imagen siguiente:

## Número de trámite

Número de trámite: EX-2021-00015984- -APN-DNGDE#JGM

Este n° está en su buzón de [trámites](#)

### Documentación asociada:

Nombre	Acciones
IF-2021-00015983-APN-DNGDE#JGM	
ACTO-2021-00015982-APN-DNGDE#JGM	
ACTO-2021-00015981-APN-DNGDE#JGM	
RE-2021-00015986-APN-DNGDE#JGM	
IF-2021-00015980-APN-DNGDE#JGM	
IF-2021-00015978-APN-DNGDE#JGM	
PV-2021-00015987-APN-DNGDE#JGM	
PV-2021-00015985-APN-DNGDE#JGM	
RE-2021-00015977-APN-DNGDE#JGM	

Todas las notificaciones se realizarán por medio de la plataforma TAD.

## 4.2. Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento:

### 4.2.1. Ingreso a AFIP:

La inscripción de nuevas empresas que quieran acceder al Régimen, deberán realizarla previamente en el sitio web institucional de la AFIP, con clave fiscal Nivel 3 y a través del servicio **“Régimen de la Promoción de la Economía del Conocimiento - Solicitud de Inscripción/Revalidación anual” (F. 1278)**.

La información será puesta a disposición en el servicio e-ventanilla, el cual será recepcionado por la Dirección de Estrategias para la Economía del Conocimiento. Una vez finalizada la carga del contribuyente, aparecerá un mensaje y un link redireccionándolo a TAD – Trámites a Distancia para continuar con el trámite en dicha plataforma.

### 4.2.2. Trámite por TAD:

Para iniciar el trámite en TAD, deberá seguir las instrucciones descritas en el punto 4 del presente documento.

Una vez realizado el ingreso y seleccionado el trámite, deberán seleccionar el botón azul “INSCRIPCIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO” donde podrá visualizar tanto el Formulario de Inscripción como la documentación que deba adjuntarse:

<b>INSCRIPCIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO</b> ✓	
<b>RATIFICACIÓN DE ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO PROVENIENTES DE LPS</b>	
Datos del Trámite *	COMPLETAR
Formulario de Inscripción al Régimen de la Economía del Conocimiento *	COMPLETAR
Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial *	ADJUNTAR
Certificación contable para inclusión en el artículo 4, acápite II, inciso b) + DDJJ de Actividades Promovidas (Nomenclador de Actividades) + Documentación técnica (contrato, orden de compra, proyecto de servicios, etc)	ADJUNTAR
Certificado MiPyMe vigente y/o documentación que corresponda para acreditar dicha condición	ADJUNTAR
Declaración Jurada de Autodesarrollo Supuestos de Vinculación-Usuario final *	COMPLETAR
Documentación respaldatoria de la Declaración Jurada de Autodesarrollo/Vinculación económica/usuario final	ADJUNTAR
Documentación respaldatoria relacionada a la acreditación y/o certificación de Mejora de Calidad	ADJUNTAR
Declaración Jurada de Investigación + Desarrollo (I+D)	COMPLETAR
Documentación respaldatoria relacionada a inversiones de Investigación + Desarrollo (I+D)	ADJUNTAR
Declaración Jurada de Capacitación y su documentación respaldatoria relacionada	ADJUNTAR
Declaración Jurada Exportaciones y su documentación respaldatoria relacionada	ADJUNTAR
Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y gremiales	ADJUNTAR
Documentación adicional	ADJUNTAR

Deberá completar los “Datos del trámite” de acuerdo a lo mencionado en el punto precedente.

Una vez realizado, debe acceder al “Formulario de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”.

Deberá completar los datos del formulario, de acuerdo a los ítems que se muestran en la siguiente imagen. En el caso de la Ubicación física donde se desarrollan las actividades puede indicar más de una, accediendo al botón azul +:

**Formulario de Inscripción al Régimen de la Economía del Conocimiento \*** COMPLETAR

Provincia de la sede social

Correo electrónico alternativo

Teléfono de contacto alternativo

Indique mediante un link la geolocalización de la empresa

Periodo Desde

Periodo Hasta

+ - Ubicación física donde se desarrollan las actividades (indicar todas las necesarias)

Ubicación física donde se desarrollan las actividades

Provincia:

Departamento:

Localidad:

### Modelo de Negocio

Realice una transcripción textual del objeto social

**Describa con detalle la/s actividad/es seleccionadas como actividad/es promovida/s de su empresa (de qué manera ésta/s constituye/n un bien o servicio final comercializable o de qué modo es/son parte intensiva del proceso productivo que lleva a mejoras en el mismo o a productos y/o servicios nuevos o sustancialmente mejorados como consecuencia de su incorporación)**



Ac  
Ve i

Identifique la creación de valor que aporta a las mismas (cómo se inserta en el proceso productivo; cómo genera valor en el producto o servicio ya colocado en el mercado; cómo la actividad promovida modificó su producto o servicio)

Describa las modalidades de comercialización y frecuencia de las prestaciones de productos o servicios de la actividad promovida

Describa técnicamente cómo los productos, servicios o procesos productivos resultantes del uso de las actividades promovidas han mejorado a partir de la incorporación de tecnologías, aplicaciones, resultados de las investigaciones científicas, plataformas, funcionalidades

Indicar Comercialización de productos y/o servicios:

  Comercialización de productos y /o servicios (si es más de un bien y/o servicio seleccionar signo +)

Descripción del bien o servicio

Describa el/los sectores a los que presta/comercializa bienes o servicios

Describa tipo de clientes

País en el cual comercializa/presta sus bienes o servicios

Si comercializa/presta el bien o servicio en varios países, indique cuáles

Completar Si posee Registro de Bienes / Servicios, de acuerdo a la siguiente imagen:

## Registro de Bienes / Servicios

### Registro de Derechos de Propiedad Intelectual / Industrial (PI)

¿Se encuentra inscripto en el Registro?

Indique si hubo investigación conjunta con Universidades o instituciones de investigación

### Registro de Derechos de Autor

¿Se encuentra el bien u obra inscripto en el Registro Nacional de Derechos de Autor?

En el caso de que se encuentre inscripto en el Registro de Derecho de Propiedad Intelectual / Industrial (PI), colocar si y se desplegará:

### Registro de Derechos de Propiedad Intelectual / Industrial (PI)

¿Se encuentra inscripto en el Registro?

a) N° de solicitud de patente o patente de invención en trámite o registrado en la República Argentina y/o en el exterior.

b) N° de solicitud de modelo de utilidad o certificado de modelo de utilidad en trámite o registrado en la República Argentina y/o en el exterior.

c) N° de solicitud de modelo o diseño industrial o modelo y diseño industrial o registrado en la República Argentina y/o en el exterior.

d) N° de solicitud de marca o marca registrado en la República Argentina y/o en el exterior.

e) Inscripción de contrato de transferencia de tecnología, en caso de corresponder.

Luego deberá indicar si hubo investigación conjunta con Universidades o Instituciones de Investigación:

Indique si hubo investigación conjunta con Universidades o instituciones de investigación

Describa

Completar sólo si posee Registro de Derechos de Autor:

### Registro de Derechos de Autor

¿Se encuentra el bien u obra inscripto en el Registro Nacional de Derechos de Autor?

Indique número de Registro

A continuación, deberá completar la Declaración de Facturación:

### Declaración de Facturación

Indique si posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s

En el caso de indicar NO posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s, continúa con el proceso de inscripción, tal como se muestra en la siguiente imagen:

### Declaración de Facturación

Indique si posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s

### Supuesto del Artículo 6° de la Ley 27.506 y su modificatoria

Microempresa menor a 3 años de inicio de actividades

Si coloca SI posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s, se desplegará lo señalado en la imagen siguiente:

### Declaración de Facturación

Indique si posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s

¿Dicha facturación está asociada unívocamente a un CLAE detallado en el anexo III de la Res. N° 268/2022 MEC?

Si indica SI a la facturación está asociada a un CLAE, deberá completar el porcentaje de facturación asociado a un CLAE de actividad promovida:

### Declaración de Facturación

Indique si posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s

¿Dicha facturación está asociada unívocamente a un CLAE detallado en el anexo III de la Res. N° 268/2022 MEC?

Indique el porcentaje de facturación asociado a un CLAE de actividad promovida

¿Es dicha facturación = o > a 70%?

Debe seleccionar si dicha facturación es mayor igual a 70%. Si informa SI, deberá aceptar la Declaración jurada tal como se indica en la imagen siguiente:

### Declaración de Facturación

Indique si posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s

¿Dicha facturación está asociada unívocamente a un CLAE detallado en el anexo III de la Res. N° 268/2022 MEC?

Indique el porcentaje de facturación asociado a un CLAE de actividad promovida

¿Es dicha facturación = o > a 70%?

En mi carácter de representante, manifiesto de manera expresa y fehaciente la voluntad de mi representada de inscribirse en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento creado por la Ley 27.506 y su modificatoria, configurándose en su caso lo dispuesto en el artículo 4, acápite II, inciso a) de la misma.

Declaro bajo juramento que conozco y acepto en su totalidad toda la normativa aplicable al citado RÉGIMEN y me comprometo a cumplir con la misma en todos sus términos.

A sus efectos presto expreso consentimiento para que la información aportada pueda ser utilizada de forma agregada para elaborar estadísticas y medir el impacto del régimen, así como compartir sus datos con el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento (FONPEC) y demás agentes de crédito que tengan como fin el financiamiento de las actividades promovidas desarrolladas

Acepto



En el caso de indicar NO en el ítem de la Facturación asociada a un CLAE, deberá aceptar la Declaración jurada, tal como se muestra en la imagen:

### Declaración de Facturación

Indique si posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s

¿Dicha facturación está asociada unívocamente a un CLAE detallado en el anexo III de la Res. N° 268/2022 MEC?

En mi carácter de representante, manifiesto de manera expresa y fehaciente la voluntad de mi representada de inscribirse en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento creado por la Ley 27.506 y su modificatoria, configurándose en su caso lo dispuesto en el artículo 4, acápite II, inciso b) de la misma.  
A tales efectos, declaro que mi representada desarrolla en el país por cuenta propia y como actividad/es promovida/s la/s actividad/es prevista/s en el artículo 2 de la Ley N° 27.506, su modificatoria y sus normas reglamentarias y complementarias, conforme el detalle y listado obrantes en los Anexos I y II de la Resolución N° 268/2022 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.  
Declaro bajo juramento que conozco y acepto en su totalidad toda la normativa aplicable al citado RÉGIMEN y me comprometo a cumplir con la misma en todos sus términos.

Acepto

En el caso de Indicar que NO posee facturación mayor o igual al 70%, deberá completar si realiza alguna otra actividad promovida no asociada a un CLAE:

### Declaración de Facturación

Indique si posee facturación asociada a una o más actividad/es promovida/s

¿Dicha facturación está asociada unívocamente a un CLAE detallado en el anexo III de la Res. N° 268/2022 MEC?

Indique el porcentaje de facturación asociado a un CLAE de actividad promovida

¿Es dicha facturación = o > a 70%?

¿Realiza alguna otra actividad promovida no asociada a un CLAE?

Si selecciona SI posee otra actividad promovida no asociada al CLAE, deberá aceptar la Declaración Jurada y realizar una descripción detallada de las actividades promovidas, tal como se visualiza en la imagen siguiente. Si selecciona NO continuar con la inscripción.

¿Realiza alguna otra actividad promovida no asociada a un CLAE?

En mi carácter de representante, manifiesto de manera expresa y fehaciente la voluntad de mi representada de inscribirse en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento creado por la Ley 27.506 y su modificatoria, configurándose en su caso lo dispuesto en el artículo 4, acápite II, inciso b) de la misma.  
A tales efectos, declaro que mi representada desarrolla en el país por cuenta propia y como actividad/es promovida/s la/s actividad/es prevista/s en el artículo 2 de la Ley N° 27.506, su modificatoria y sus normas reglamentarias y complementarias, conforme el detalle y listado obrantes en los Anexos I y II de la Resolución N° 268/2022 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.  
Declaro bajo juramento que conozco y acepto en su totalidad toda la normativa aplicable al citado RÉGIMEN y me comprometo a cumplir con la misma en todos sus términos.

Acepto

**Realice una descripción detallada de la/s actividad/es promovida/s que realiza y complete los montos de venta correspondientes en el Nomenclador de Actividades a presentar junto con la certificación contable**

Luego continuar la inscripción con Supuesto del Artículo 6º de la Ley 27.506.

### Supuesto del Artículo 6º de la Ley 27.506 y su modificatoria

Microempresa menor a 3 años de inicio de actividades

Si su empresa es Microempresa menor a 3 años, completar la fecha de alta al Impuesto al Valor agregado, aceptar la declaración jurada y realizar un breve resumen de las actividades que realiza.

### Supuesto del Artículo 6º de la Ley 27.506 y su modificatoria

Microempresa menor a 3 años de inicio de actividades

Indique fecha de alta en el Impuesto al Valor Agregado

En mi carácter de representante, manifiesto de manera expresa y fehaciente la voluntad de mi representada de inscribirse en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento creado por la Ley 27.506 y su modificatoria, configurándose en su caso lo dispuesto en el artículo 6 de la misma norma.  
A tales efectos, declaro que mi representada desarrolla en el país por cuenta propia y como actividad/es promovida/s la/s actividad/es prevista/s en el artículo 2 de la Ley N° 27.506, su modificatoria y sus normas reglamentarias y complementarias, conforme el detalle y listado obrantes en los Anexos I y II de la Resolución N° 268/2022 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.  
Declaro bajo juramento que conozco y acepto en su totalidad toda la normativa aplicable al citado RÉGIMEN y me comprometo a cumplir con la misma en todos sus términos.

Acepto

**Realice un breve resumen de las actividades que realiza**

Si su empresa NO es Microempresa, continuará completando los requisitos del Artículo 4º de la Ley 27.506. Para ello deberá seleccionar dos de los 3 puntos que se indican:

- Investigación en Capacitación o Investigación y Desarrollo (I+D)
- Exportaciones
- Certificación de normas y/o implementación de planes de mejora continua

### Requisitos de Inscripción del Artículo 4º de la Ley N° 27.506 y su modificatoria (seleccione al menos 2 de los 3 puntos siguientes)

Declaro que a los efectos de la Inscripción, mi representada cumple con los requisitos del Artículo 4º de la Ley 27.506, su modificatoria, sus normas reglamentarias y complementarias que se detallan a continuación. Asimismo declaro que mi representada, a efectos del cómputo de los requisitos estipulados en el artículo 4º de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, de Investigación y Desarrollo y Capacitación, no ha considerado las inversiones realizadas con aportes no reintegrables o beneficios fiscales provenientes del Estado Nacional, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 inc. iii) y 16 de la Resolución N° 268/2022 del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Inversiones en Capacitación o Investigación y Desarrollo (I+D)	<input type="text"/>
Exportaciones	<input type="text"/>
Certificación de normas y/o implementación de planes de mejora continua	<input type="text"/>

En caso de seleccionar “Capacitación” deberá completar el monto de las inversiones:

Inversiones en Capacitación o Investigación y Desarrollo (I+D)	<input type="text" value="Capacitación de sus emp"/>
Inversiones en Capacitación (en pesos)	<input type="text"/>

Si selecciona Investigación y Desarrollo (I+D), además de completar el monto de inversiones, deberá seleccionar si corresponde a Investigación Básica, Aplicado o Desarrollo Tecnológico:

Inversiones en Capacitación o Investigación y Desarrollo (I+D)	<input type="text" value="Investigación y Desarrollo"/>
Inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D) (en pesos)	<input type="text"/>
Investigación básica	<input type="checkbox"/>
Aplicado	<input type="checkbox"/>
Desarrollo Tecnológico	<input type="checkbox"/>

Si no acredita inversiones en Capacitación ni Investigación y Desarrollo, deberá seleccionar “No Aplica” para continuar con la inscripción.

Inversiones en Capacitación o Investigación y Desarrollo (I+D)

Si selecciona Exportaciones indicar Monto exportado (en pesos):

Exportaciones

Monto exportado (en pesos)

Si selecciona “Certificación de normas y/o implementación de planes de mejora continua”, se desplegarán los “Tipo de Requisitos de Calidad”, donde deberá seleccionar la opción que corresponda (si cuenta con más de un tipo de requisito de calidad, deberá seleccionar el repetidor – signo + azul- para poder completar todas las opciones posibles):

Certificación de normas y/o implementación de planes de mejora continua

Tipo de Requisito de calidad

Plan de Mejora Continua  Certificación de Norma de Calidad  Certificación de Calidad por Competencia del Personal afectados a actividades promovidas

Si posee “Plan de Mejora Continua”, deberá completar los siguientes datos:

Tipo de Requisito de calidad

Plan de Mejora Continua  Certificación de Norma de Calidad  Certificación de Calidad por Competencia del Personal afectados a actividades promovidas

Tipo de Requisito de calidad

Resumen del Plan

Estado  Implementada  En proceso

Cantidad de horas del Plan de Mejora Continua

Institución / Consultor que implementa el plan

Si posee “Certificación de Norma de Calidad”, deberá completar los siguientes datos:

+  - Tipo de Requisito de calidad

Plan de Mejora Continua  Certificación de Norma de Calidad

Tipo de Requisito de calidad

Norma

Alcance

Estado

Declaro que la norma certificada o en proceso de certificación no es obligatoria para la comercialización en el territorio nacional

Si posee “Certificación de Calidad por Competencia del Personal afectados a actividades promovidas”, deberá completar los siguientes datos:

+  - Tipo de Requisito de calidad

Plan de Mejora Continua  Certificación de Norma de Calidad

Tipo de Requisito de calidad

Describir la Competencia del Personal (sólo para el caso de Micro o Pequeñas empresas)

Indicar cantidad de recursos certificados (1 por cada 50 empleados afectados)

Una vez completado el Formulario de Inscripción deberá adjuntar los archivos que correspondan. En el caso de la “Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial”, “Declaración Jurada de Exportaciones” y “Declaración Jurada de Ventas” deberá descargar el modelo desde el



botón “Detalles” del trámite o en la página [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar), completarlas en formato Excel y adjuntarlas en el trámite.

Si desea adjuntar más de un documento, deberá volver a seleccionar el botón “Adjuntar” y se mostrarán los documentos tal como se muestra en la siguiente imagen:

Formulario de Inscripción al Régimen de la Economía del Conocimiento \*

COMPLETAR

Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial \*

ADJUNTAR

✓ IF-2021-00016889-APN-DNGDE#JGM ✗ ELIMINAR VER

✓ IF-2021-00016890-APN-DNGDE#JGM ✗ ELIMINAR VER

Certificación contable para inclusión en el artículo 4, acápite II, inciso b) + DDJJ de Actividades Promovidas (Nomenclador de Actividades) + Documentación técnica (contrato, orden de compra, proyecto de servicios, etc)

ADJUNTAR

✓ ACTO-2021-00016891-APN-DNGDE#JGM ✗ ELIMINAR VER

Certificado MiPyMe vigente y/o documentación que corresponda para acreditar dicha condición

ADJUNTAR

✓ ACTO-2021-00016892-APN-DNGDE#JGM ✗ ELIMINAR VER

Declaración Jurada de Autodesarrollo Supuestos de Vinculación-Usuario final \*

COMPLETAR

Documentación respaldatoria de la Declaración Jurada de Autodesarrollo/Vinculación económica/usuario final

ADJUNTAR

**Nota:** La DDJJ de Exportaciones posee 2 solapas, deberán completar ambas. En todos los casos deberán respetar el formato de origen. No pasar a PDF dado que el sistema admite solo formatos Excel.

#### 4.2.2.1. Declaración Jurada de Autodesarrollo Supuestos de Vinculación-Usuario final

La información relacionada con la Declaración Jurada de Autodesarrollo, debe completarse

COMPLETAR

seleccionando el botón del trámite. Luego, deberá responder si pertenece o no a la actividad promovida de Software y Servicios Informáticos y Digitales, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Declaración Jurada de Autodesarrollo Supuestos de Vinculación-Usuario final \*

COMPLETAR

A los fines dispuestos en el artículo 5° de la Ley N° 27.506 y su modificatoria y artículo 3°, 2° párrafo del Anexo al Decreto Reglamentario 1034/20, informo en carácter de declaración jurada los siguientes datos relativos a la facturación a empresas vinculadas, a fin de acreditar el carácter de usuario final del bien/servicio provisto a la/s empresa/s vinculada/s:

¿Pertenece a la Actividad Promovida de Software y Servicios Informáticos y Digitales?

Luego, deberá seleccionar SI o NO en cada supuesto (es obligatorio responder todos):

Un sujeto posee la totalidad o parte mayoritaria del capital de otro

Dos o más sujetos tienen alternativamente un sujeto en común como poseedor total o mayoritario de sus capitales

Dos o más sujetos tienen alternativamente un sujeto en común que posea participación total o mayoritaria en el capital de uno o más sujetos e influencia significativa en uno o más de los otros sujetos

Dos o más sujetos tienen alternativamente un sujeto en común que posea influencia significativa sobre ellos simultáneamente

Un sujeto posee los votos necesarios para formar la voluntad social o prevalecer en la asamblea de accionistas o socios de otro

Dos o más sujetos poseen directores, funcionarios o administradores comunes

Un sujeto goza de exclusividad como agente, distribuidor o concesionario para la compraventa de bienes, servicios o derechos, por parte de otro

Un sujeto provee a otro la propiedad tecnológica o conocimiento técnico que constituya la base de sus actividades, sobre las cuales este último conduce sus negocios

Un sujeto participa con otro en asociaciones sin existencia legal como personas jurídicas, entre otros, condominios, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración empresaria, agrupamientos no societarios o de cualquier otro tipo, a través de los cuales ejerza influencia significativa en la determinación de precios

---

Un sujeto acuerda con otros cláusulas contractuales que asumen el carácter de preferenciales en relación con las otorgadas a terceros en similares circunstancias, tales como descuentos por volúmenes negociados, financiación de las operaciones o entrega en consignación, entre otras

Un sujeto participa significativamente en la fijación de las políticas empresariales, entre otras, del aprovisionamiento de materias primas, la producción y/o la comercialización de otro

Un sujeto desarrolla una actividad de importancia sólo con relación a otro, o su existencia se justifica únicamente en relación con otro, verificándose situaciones tales como relaciones de único proveedor o único cliente, entre otras



Un sujeto provee en forma sustancial los fondos requeridos para el desarrollo de las actividades comerciales de otro, entre otras formas, mediante la concesión de préstamos o del otorgamiento de garantías de cualquier tipo, en los casos de financiación provista por un tercero


Un sujeto se hace cargo de las pérdidas o gastos de otro

Los directores, funcionarios, administradores de un sujeto reciben instrucciones o actúan en interés de otro

Existen acuerdos, circunstancias o situaciones por las que se otorgue la dirección a un sujeto cuya participación en el capital social sea minoritaria

En el caso que se haya declarado que pertenece a la actividad promovida de Software y Servicios Informáticos y Digitales y responde SI a alguno de los supuestos, se desplegarán los siguientes campos, deberá completarse para la prosecución del trámite:

**+ - Facturación a las empresas vinculadas**

Fecha de factura  


Número de factura

Monto de factura

Denominación del destinatario

Domicilio del destinatario

CUIT del destinatario

País de residencia del destinatario  

Concepto facturado (indicar detalle de la actividad promovida comprendida en el artículo 2 inciso a) de la Ley 27.506 y su modificatoria y Anexo I inciso a) de la Resolución 268/2022 del Ministerio de Economía)

**+ - Datos relativos al usuario final del bien o servicio provisto**

Declara Usuario Final

**Nota:** En caso de completar más de una deberá seleccionar el botón azul con signo +.

A continuación, deberá completar los “Datos relativos al usuario final del bien o servicio provisto” de acuerdo a la imagen que se visualiza a continuación y finalmente seleccionar en el botón Guardar:

Datos relativos al usuario final del bien o servicio provisto

Declara Usuario Final

Denominación de la empresa destinataria

Domicilio

CUIT

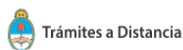
País de residencia

**GUARDAR**

**Nota:** El número de expediente que se genere en TAD le servirá para realizar el seguimiento del trámite, como así también para recepcionar notificaciones por medio de plataforma mencionada.

#### 4.3. Consultas y/o subsanaciones al expediente:

Cuando el expediente se encuentre tramitando, podrá realizar consultas y subsanaciones al mismo, para ello deberá utilizar el menú ubicado en la plataforma TAD que se visualiza en la imagen:



[INICIAR TRÁMITE](#) [MIS TRÁMITES](#) [NOTIFICACIONES](#) [APODERADOS](#) [CONSULTA](#)

Al seleccionar la solapa **MIS TRÁMITES** podrán revisar todos los trámites que se hayan iniciado en TAD.

NUEVA CARPETA

- Tareas pendientes
- Iniciados**
- Borradores
- Finalizados
- Mi unidad
- Mis Compartidos
- Compartidos Conmigo

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

### Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00015984--APN-DNGDE#J...	Iniciación	09/03/2021
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00000235--APN-DNGDE#J...	Iniciación	05/01/2021

Mostrando 1 a 5 de 33- ver.

5

« Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiete »

Las notificaciones se realizarán de forma electrónica y aparecerán tanto en la solapa Notificaciones de la plataforma TAD como al consultar el expediente.

Dentro de la solapa de Notificaciones, aquellas que no hayan sido visualizadas se encontrarán identificadas y resaltadas en negrita.

### Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones Documentos Externos

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
22/04/2022	Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento	Cancelación de solicitud de subsanación del expediente "EX-2021-94287138--APN-SSEC#MDP"	EX-2021-94287138--APN-SSEC#MDP	

Mostrando 1 a 1 de 1- ver.

5

« Anterior 1 Siguiete »

Para darse por notificado/a deberá descargar el documento, que luego dejará de encontrarse resaltado en negrita.

La empresa podrá consultar el expediente en cualquier momento y en tiempo real. Para ello deberán ir a la solapa Mis Trámites y seleccionar la opción **CONSULTAR EXPEDIENTE**, sobre el trámite que desee visualizar.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Mariana Edith BERMUDEZ

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

**Iniciados**

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Pago de Tasa en concepto de Veri...	EX-2022-68402123-APN-DEEC#MDP	Iniciación	05/07/2022
Consulta/reclamo	EX-2021-97586391-APN-GAIRI#SSN	Iniciación	
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-94287138-APN-SSEC#MDP	Tramitación	

Mostrando 1 a 3 de 3- ver 5 « Anterior 1 Siguiete »

- Ver detalle
- Presentación a agregar
- Mover
- Consultar expediente
- Compartir

Una vez abierto el expediente se vinculará al mismo en forma automática un documento (GEDO) como constancia de toma de vista, de donde surgirán los datos del visualizador, el día y la hora en la que se consultó el expediente. Esto sucederá cada vez que la empresa realice dicha consulta.

#### 4.4. Presentación a agregar:

En el caso que deseen realizar una presentación espontánea o una subsanación, deberán ir a la solapa **MIS TRÁMITES**, seleccionar la opción **PRESENTACIÓN A AGREGAR** sobre el expediente correspondiente.

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

### Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00015984--APN-DNGDE#J...	Iniciación	09/03/2021
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00000235--APN-DNGDE#J...	Iniciación	

- Ver detalle
- Presentación a agregar
- Mover
- Consultar expediente
- Compartir

Luego, ingresar un “Motivo” con un listado desplegable, escribir dentro del cuadro de texto la descripción de la documentación que está presentando, y adjuntar el documento correspondiente.

## Presentación a agregar

Si desea incorporar nueva documentación al expediente en curso, ingrese el motivo aquí para que su solicitud sea analizada. Será notificado con la aceptación o rechazo de su pedido y, de corresponder, podrá presentar la documentación solicitada.

### Motivo:

Seleccione motivo de la presentación

Archivo Editar Insertar Vistas Formato Tabla

Formato Verdana 11pt B I U


Una vez completos todos los campos, confirmar el trámite. El mismo generará en forma automática un documento digital (GEDO) e ingresará en el Buzón de GDE de la Dirección. Cuando se recepcione esa documentación podrá vincularla, o rechazarla, en caso de que no corresponda al expediente en cuestión. Una vez vinculada la presentación, la misma aparecerá automáticamente en el expediente.

#### 4.5. Subsanación:

En el caso de solicitar una subsanación por parte de la Dirección de Estrategias para la Economía del Conocimiento, deberá ingresar a la solapa **MIS TRÁMITES**, y en el listado de expedientes aparecerá **“SUBSANACIÓN”** en el estado del mismo, como se muestra en la imagen siguiente:

#### Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
 Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00015984--APN-DNGDE#J...	SUBSANACION	09/03/2021

Deberá consultar el expediente y se visualizará el documento a subsanar.

#### Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

Estado: SUBSANACION

VER MÁS

Fecha de inicio: 09-03-2021

Número del trámite: EX-2021-00015984--APN-DNGDE#JGM

Documento	Tareas	Trámites asociados	Tramitación conjunta	
Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
IF-2021-00018474-APN-DNGDE#JGM	SUBSANACION sobre expediente EX-2021-00015984--APN-DNGDE#JGM	17-03-2021 13:12:17	17-03-2021 13:12:17	 
PV-2021-00015987-APN-DNGDE#JGM	Pase	09-03-2021 16:04:34	09-03-2021 16:04:34	 
IF-2021-00015983-APN-DNGDE#JGM	Providencia de Normal cumplimiento o Nota de consentimiento de ajuste propuesto	09-03-2021 16:04:30	09-03-2021 16:03:25	 
ACTO-2021-00015982-APN-DNGDE#JGM	Certificado Fiscal libre para contratar	09-03-2021 16:04:30	09-03-2021 16:03:12	 
ACTO-2021-00015981-APN-DNGDE#JGM	Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y gremiales	09-03-2021 16:04:30	09-03-2021 16:03:00	 

Con el botón de acción, realiza la descarga del documento en pdf y podrá revisar el documento en el que se solicita la subsanación, tal como se visualiza en la siguiente imagen:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

Número: IF-2021-00018474-APN-DNGDE#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 17 de Marzo de 2021

Referencia: SUBSANACION sobre expediente EX-2021-00015984- -APN-DNGDE#JGM

Motivo: Solicitud de información  
Enviado a TAD para SUBSANACION de:

- Subsanación de documentación:
  - ACTO-2021-00015981-APN-DNGDE#JGM

Digitally signed by TESTING@GDE#BINVALORLEGAL  
Date: 2021.03.17 13:12:16 -03:00

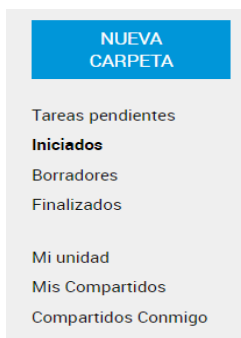
TAD-DNGDE

Para realizar la acción debe seguir los pasos especificados en el punto 4.4. Presentación a agregar.

#### 4.6. Borradores:

La plataforma TAD permite iniciar un trámite sin registrar el expediente, guardar los documentos que se hayan adjuntado y continuar más tarde con el registro.

Para ello en la parte izquierda de la pantalla accederán a un menú de Tareas pendientes con tres solapas: iniciados, borradores y finalizados. Accederán a cada uno dependiendo de la necesidad de visualización.



## **5. Consultas:**

Ante consultas a realizar por temas relativos a la presentación de Revalidación Bienal o al RÉGIMEN en general, podrán remitir un mail a [consultaslec@econocimiento.gob.ar](mailto:consultaslec@econocimiento.gob.ar).